

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que Estudiantes indígenas de educación escolar y educación superior, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cumplan su trayectoria educativa. Para esto, se entregan los siguientes beneficios: (i) Beca Indígena, la cual considera la entrega de un monto de libre disposición para colaborar en la mantención del estudiante, según nivel educacional; (ii) beca residencia estudiantil indígena, la cual consiste en la entrega de un subsidio en dinero para financiar el arriendo de una pieza, pensión o vivienda en la ciudad donde realiza sus estudios superiores; y (iii) hogares indígenas, los cuales consisten en la entrega de un lugar donde residir en la ciudad donde cursan sus estudios, en el cual existen servicios básicos (electricidad, agua, gas), servicios de alimentación, espacios comunes para estudio y actividades recreativas y, en algunos casos, servicios anexos (lavandería, biblioteca, entre otros).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes indígenas de educación escolar y educación superior, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, cumplen su trayectoria educativa

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1991
 Año de término: Permanente
 Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	El Indicador de Complementario 3 no cumple con los criterios de Calidad, ya que declara una dimensión errónea, por tanto no es posible evaluar su resultado.
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)	
Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	582.940
22 (Bienes y servicios de consumo)	127.441
24 (Transferencias Corrientes)	31.537.244
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	31.920
Gasto total ejecutado	32.279.546

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	1.452.616
Tarapacá	1.319.232

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Antofagasta	823.927
Atacama	867.037
Coquimbo	447.512
Valparaíso	1.097.888
Libertador General Bernardo OHiggins	693.011
Maule	794.381
Bíobío	2.344.781
Ñuble	144.861
La Araucanía	7.866.066
Los Ríos	1.782.116
Los Lagos	3.717.083
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	296.851
Magallanes y Antártica Chilena	564.108
Metropolitana de Santiago	4.638.631
Nivel central	2.687.142
Gasto total ejecutado componentes	31.537.244

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

Población objetivo

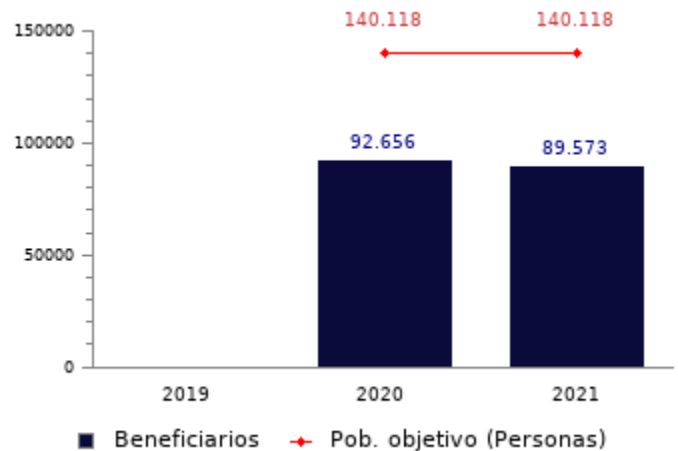
Estudiantes indígenas (certificado CONADI) en educación escolar y superior que solicitan beneficio (formularios ingresados online) y cumplen requisitos.

Requisitos renovantes:

- Educ. básica y media:
 - Matriculado en algún establecimiento educacional (regidos por el DFL N° 2 de 1998 MINEDUC, por el DL N° 3.166 de 1980 MINEDUC)
 - Promedio notas 5.0
 - CSE hasta 70% de RSH
- Educ. superior:
 - Ser alumno regular en alguna institución de educación superior reconocida por el Estado
 - Promedio notas 4.5 (sólo BI y BRI)
 - CSE hasta 70% de RSH (en Bi y BRI, en HIND sólo encontrarse en RSH)
 - Residir en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo BRI).
 - Estudiar en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo HIND).
 - Provenir de comuna diferente respecto de la comuna donde se ubica la sede de estudio (BRI e HIND)

Requisitos postulantes:

- Educ. básica y media:
 - Matriculado en establecimiento educacional (regidos por el DFL N° 2 de 1998 MINEDUC, por el DL N° 3.166 de 1980 MINEDUC), desde 5° Básico a 4° Medio.
 - Promedio de nota 5.0
 - Tramo RSH hasta 60%
- Educ. superior:
 - Matriculado en institución de educación superior reconocida por el Estado
 - 4.5 para Educación superior (sólo BRI-BI)
 - CSE hasta 60% de RSH (en BI-BRI, en HIND sólo encontrarse en RSH)
 - Residir en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo BRI).
 - Estudiar en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Arica y Parinacota según RSH (sólo HIND).
 - Provenir de comuna diferente respecto de la comuna donde se ubica la sede de estudio (BRI e HIND)



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	66%	64%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
365,9	361,3	360,4

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Becas Indígenas (Personas con beca indígena entregada)	28.137.979	28.395.048	27.097.116	88.877	89.683	89.134	316,6	316,6	304,0
Beca Residencia Estudiantil Indígena (Personas con beca residencia estudiantil indígena entregada)	3.162.885	2.803.791	2.663.868	2.945	2.588	2.674	1.074,0	1.083,4	996,2
Hogares Indígenas (Personas con servicio residencial entregado)	1.159.945	1.505.045	1.776.260	564	385	461	2.056,6	3.909,2	3.853,1
Gasto administrativo	1.347.056	769.615	742.301						
Total	33.807.865	33.473.499	32.279.546						
Porcentaje gasto administrativo	4%	2%	2%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de estudiantes BI que permanecen estudiando	(Número total de estudiantes que renuevan Beca Indígena de enseñanza básica y media que permanecen en el sistema escolar en el año t / Número de estudiantes con Beca Indígena de enseñanza básica y media, exceptuando a los que egresan de 4to año medio, en el año t-1)*100	6%	92%	100%
Porcentaje de becarios BI que ingresan a la educación superior	(Número de estudiantes con Beca Indígena matriculados en educación superior año t / Número de estudiantes con Beca Indígena egresados de enseñanza media año t - 1)*100	100%	35%	48%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	--------------------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de pagos de cuotas de Beca Indígena realizados oportunamente a estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes en el año t	(N° de pagos de cuota de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de beca indígena realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de beca indígena realizados en el año t)*100	99%	95%	96%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de pagos de cuotas de Beca de Residencia Indígena (BRI) realizados oportunamente a estudiantes de educación superior renovantes en el año t	(N° de pagos de cuota de estudiantes de superior renovantes de beca residencia indígena realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza superior renovantes de beca residencia indígena realizados en el año t)*100	6%	74%	82%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Costo promedio por estudiante del componente de hogares indígenas	Total Gasto efectivo (en M\$) acumulado desde Enero a Diciembre del componente de hogares indígenas en el año t / N° total de estudiantes beneficiarios del componente de hogares indígenas desde Enero a Diciembre en el año t	95%	273.200%	361.654%	El indicador es pertinente	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Educación**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Asistencia escolar**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se extendieron los plazos para la postulación/renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online)

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** Por error de tipeo en la ficha, en población beneficiada dice "Calificación socioeconómica RSH de 40-60%", debiese decir "Calificación socioeconómica RSH de 0-60%". No existe cambio en la cuantificación de la población.

Agregar que, se define como beneficiario, todos los RUN únicos que reciben algún tipo de beneficio

- **Otro(s):** Para la pregunta "¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?", se responde "No". No obstante, debiese decir "Sí" y RSH tramo 0-60% para postulantes y RSH 0-70% para renovantes.

Además, se utilizan variables del RSH que no son CSE, por ejemplo, domicilio familiar y generación de ingresos.

Esto está incorporado en la descripción de las poblaciones, pero no en la sección específica del RSH en la ficha. No existe cambio en la cuantificación de la población.

ESTRATEGIA:

- **Variación significativa de la producción de componentes:** Por pandemia las y los residentes de Hogares y residencias indígenas, se vieron imposibilitados de trasladarse o por modalidad de clases continuaron a distancia on line, razón por la cual las coberturas disminuyeron. Los aforos

también limitan la capacidad de los hogares ya que se limitan en base a lo estipulado por la autoridad sanitaria, situación que se mantendrá así hasta que se dé por superada la pandemia.

- **Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes:** Se extendieron los plazos para la renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online), lo que implicó una implementación mucho más lenta, entendiéndose que los y las estudiantes no contaban con la factibilidad de concurrir presencialmente a oficinas por Pandemia. Además, se integró la posibilidad de congelar la Beca de Residencia y Hogares por pandemia de manera que los y las becarias no debieran repostular nuevamente al reanudar clases presenciales.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** Se extendieron los plazos para la renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online), lo que implicó una implementación mucho más lenta, entendiéndose que los y las estudiantes no contaban con la factibilidad de concurrir presencialmente a oficinas por Pandemia. Además, se integró la posibilidad de congelar la Beca de Residencia y Hogares por pandemia de manera que los y las becarias no debieran repostular nuevamente al reanudar clases presenciales.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.